



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 174-2023-MDM**

Miraflores, 27 de abril del 2023.

**VISTOS:** El Informe N° 00631-2023-MDM/GAF/UGTH - emitido por la Unidad de Gestión del Talento Humano.

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305.

Que, el artículo 19 de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, señala que la gestión del rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil. Identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad.

Que, mediante Informe N° 00631-2023-MDM/GAF/UGTH emitido por la Unidad de Gestión del Talento Humano se solicita la emisión de un acto resolutivo de reconocimiento de servidores municipales, por conmemorarse el Día del Trabajador.

Que, es política de esta gestión distinguir el importante rol que desempeñan nuestros trabajadores, y como parte de las acciones conmemorativas por el Día del Trabajo, ha considerado importante resaltar, reconocer y felicitar a los servidores municipales que han mostrado vocación de servicio, proactividad y compromiso en el desempeño de sus labores.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR** en el **DÍA DEL TRABAJO**, a la servidora **JOBAR RENÉ TICONA DE MAMANI**, por haber mostrado vocación de servicio, proactividad y compromiso en el desempeño de sus labores.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
ABOG. GIOVANNA RINA PINTO RADO  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
IRIMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE